

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

EMPRESA MINERA ORO BLANCO EMOB S.A.

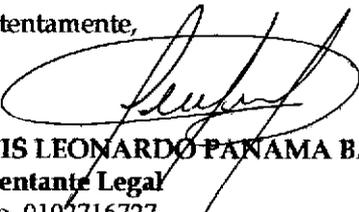
De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2018, condicionando este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Tengo a bien indicar que la compañía durante el año 2018, obtuvo un considerable aumento de ingresos, calculada en un 85% con relación al ejercicio fiscal inmediato anterior, no obstante generando costos y gastos de similar proporción, los mismos que permitieron percibir una ganancia de USD\$3.667,27, la cual no fue superior por causa de varios factores, principalmente que la planta de procesamiento propiedad de EMPRESA MINERA ORO BLANCA EMOB S.A., durante dos meses y medio no tuvo ninguna actividad comercial, es decir que la Planta Procesadora no trabajó debido a la falta o escasez de materia prima (arenas mineralizadas y cuarzo) imprescindible en el desarrollo de la operación comercial de la compañía, y como es de conocimiento de los accionistas pues se realizó procesos administrativos como fue la venta de acciones de la compañía.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas fueron correctas para la incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017 con respecto al ejercicio 2018:

| RUBROS | 2017 (en dólares completos) | 2018 (en dólares completos) |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Activo | \$ 715.998,14 | \$ 385.442,21 |
| Pasivo | \$ 854.709,12 | \$ 384.936,26 |
| Patrimonio | \$ (138.710,98) | \$ 505,95 |
| Ingresos | \$ 71.428,59 | \$ 482.515,73 |
| Egresos | \$ 212.099,57 | \$ 478.201,29 |
| Útil/ Perd del ejercicio | \$ (140.670,98) | \$ 4.314,44 |

Considero haber puesto a disposición de la junta de accionistas los eventos de mayor trascendencia e impacto en el desarrollo de las operaciones de EMPRESA MINERA ORO BLANCO EMOB S.A.

Muy Atentamente,


SR. LUIS LEONARDO PANAMA BARROS
Representante Legal
C.C. No. 0102716727